

Fondo Nacional de la Reconstrucción: República Checa donará "Rucas Educativas" en Mulchén y Lumaco dañadas por incendios forestales

- *En la firma del compromiso participaron los ministros de Hacienda, Mario Marcel, y de Educación, Marco Antonio Ávila, además del embajador de la República Checa en Chile, Pavel Bechny.*
- *Ministro Marcel: "La gran ventaja que tiene el Fondo para la Reconstrucción es que permite generar donaciones a obras concretas. Tiene una serie de beneficios o incentivos de carácter tributario, pero también está abierto a las naciones internacionales, como es en este caso el gobierno de la República Checa".*

Santiago, 21 de julio de 2023.- Una nueva donación recibió el Fondo Nacional de la Reconstrucción para ayudar a aquellas regiones afectadas por los incendios forestales ocurridos a principios de 2023. En esta oportunidad, República Checa anunció la entrega de recursos para la reposición y equipamiento de "Rucas Educativas" en la Escuela Alhuelemu, en la comuna de Mulchén (Región del Biobío), y en la Escuela Básica Reñico Grande, ubicada en la comuna de Lumaco (Región de La Araucanía).

En la ceremonia de firma del compromiso, realizada en la Embajada de la República Checa, participaron el embajador de dicho país, Pavel Bechny; los ministros de Hacienda, Mario Marcel, y de Educación, Marco Antonio Ávila; y la secretaria ejecutiva del Fondo Nacional de la Reconstrucción, Trinidad Undurraga. La donación que totaliza \$ 72 millones (que incluye infraestructura y equipos) se logró gracias al trabajo conjunto con otras instituciones como los municipios beneficiados, las Seremi de la zona y la Dirección de Educación Pública (DEP), entre otros.

"Esta donación nos permite mantener el vínculo con la reconstrucción de un desastre natural que muchas veces, para otros donantes, una vez que desaparece de las noticias o de los medios, tiende a olvidarse. Pero el daño por supuesto que queda y el esfuerzo por recuperar esa infraestructura dañada es muy importante y sistemático", señaló el ministro Marcel, quien agradeció el aporte del gobierno checo a través del Fondo que, a la fecha, ha movilizado recursos por cerca de \$3.300 millones.

"La gran ventaja que tiene el Fondo para la Reconstrucción es que permite generar donaciones a obras concretas. Se basa en la identificación de proyectos que pueden ser apoyados ya sea a través de donaciones financieras, en especie o asumiendo directamente las obras para los donantes nacionales. Esto tiene una serie de beneficios o incentivos de carácter tributario, pero también está abierto a las naciones internacionales, como es en este caso el gobierno de la República Checa" precisó la autoridad.

En tanto, el ministro Marco Antonio Ávila agregó que "quiero destacar la colaboración existente entre Chile y República Checa. Muestras de solidaridad de este tipo estrechan fuertemente los lazos entre ambos países. Gracias a esta donación, que será parte del Fondo de la Reconstrucción del Ministerio de Hacienda, podremos reconstruir dos rucas educativas que se vieron afectadas durante los incendios de febrero, así podremos restituir espacios que no son sólo educativos sino también de carácter comunitario. Las escuelas en nuestro país,



especialmente las rurales, son centros de aprendizaje y la convivencia, y también centros de reunión para las familias, lo que nos ayuda a seguir en nuestro trabajo por reactivar la educación”.

El embajador de la República Checa en nuestro país, Pavel Bechny, destacó que "la donación que estamos ofreciendo al Gobierno de Chile es muy importante. Sabemos que es un grano de arena en esta gran tarea de reconstrucción después de los incendios. Nosotros estamos teniendo las mismas experiencias que tiene Chile con desastres naturales y sabemos la importancia de la solidaridad internacional. El Fondo de Reconstrucción nos permite donar a proyectos concretos e incluso establecer una cooperación con el establecimiento educativo, que está relacionado con las comunidades mapuches y que les va a permitir mantener las tradiciones y su cultura".

El objetivo del Fondo Nacional de la Reconstrucción, creado con la ley N° 20.444 del año 2010, es incentivar el aporte de privados (empresas y personas naturales) para financiar la construcción, reconstrucción, reposición, remodelación, restauración o rehabilitación de infraestructura, instalaciones patrimonio histórico arquitectónico de zonas patrimoniales y zonas típicas, obras y equipamiento, ubicados en las zonas afectadas por una catástrofe; con donaciones hechas por privados, sean estos personas naturales o jurídicas.

No existe mínimo de donación y estas pueden efectuarse directamente en dinero o especies, o bien, destinarse a obras específicas de naturaleza pública o privada; y ellas pueden proceder tanto de Chile como de aportes provenientes de la cooperación internacional. Para efectuar donaciones a obras específicas, sean de naturaleza pública o privada, estas deben estar identificadas en un decreto emitido por el Ministerio de Hacienda y suscrito, además, por el Ministerio del Interior.

El Fondo corresponde a un régimen de carácter excepcional en cuanto a su temporalidad y en cuanto a los beneficios tributarios que contempla. Respecto de la temporalidad, puede recibir aportes por el plazo máximo de dos años; mientras que las donaciones pueden acogerse a distintos regímenes establecidos en la ley. Esta iniciativa está activa desde febrero a la fecha en las regiones de Ñuble, Biobío y La Araucanía, afectadas por incendios forestales de gran magnitud, a las que se sumaron Valparaíso, O'Higgins, Maule y la Metropolitana tras el frente de mal tiempo ocurrido en la zona centro sur del país hace algunas semanas.

